

The logo for eLeVe, featuring the text 'eLeVe' in a stylized, white, italicized font with a slight shadow effect, set against a solid blue rectangular background.

IMPOSITIVA

Monotributo. Derechos de autor.



¿Los ingresos por derechos de autor de sadaic están fuera del monotributo? ¿Puede un músico ser monotributista, facturar otra cosa y a la vez pagar ganancias por los derechos de autor?

ARCA en el ID 12307855 aclara que si el contribuyente obtiene ingresos únicamente por el cobro de derechos de autor no podrá adherirse al monotributo ya que no desarrolla ninguna de las actividades comprendidas en el artículo 2° del anexo de la Ley N° 24.977, por la cual se considera pequeño contribuyente a las personas humanas que realicen venta de cosas muebles, locaciones y/o prestaciones de servicios, o integren cooperativas de trabajo, no estando contemplada la cesión de derechos de propiedad intelectual.

Es decir, por los derechos de autor queda dentro del régimen general. Por otra actividad puede adherir al monotributo.